

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Julio del año dos mil trece, a las nueve horas, en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Piso 4, Torre Oeste, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **DHL GLOBAL FORWARDING (ECUADOR) S.A.** Asisten a la presente reunión los siguientes accionistas: La sociedad Danzas Holding Ag, titular de 5.729.999 acciones ordinarias de la compañía, representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General, y la sociedad Deutsche Post Beteiligungen Holding GmbH, titular de 1 acción ordinaria de la compañía, representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta el Dr. Patricio Peña Romero y como Secretaria Ad-Hoc el Sra. Patricia Andrade Vásquez.

El Presidente dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por su parte, los accionistas, por medio de su representante, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan por unanimidad conocer el siguiente orden del día:

Uno) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Dos) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Tres) Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2012.

Cuatro) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Cinco) Resolución respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Seis) Designación de Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013.



Siete) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar el **primer punto** del orden del día, a cuyo efecto solicita que por Secretaria se de lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio 2012. Por Secretaria se da lectura del informe mencionado, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

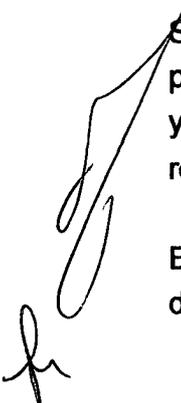
El Presidente dispone que se pase a resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, para lo cual por Secretaria se da lectura del informe del señor Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General resuelve tratar de forma conjunta el **tercer y cuarto punto** del orden del día. Para el efecto, por Secretaria se da lectura del informe presentado por la firma auditora externa BDO ECUADOR, correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, el Secretario procede a explicar la evolución de las principales cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012, añadiendo que los referidos estados financieros han sido elaborados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad el informe de auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR y aprueba en su totalidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

A continuación, se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día, relacionado con el destino de los beneficios sociales, para lo cual el Secretaría informa a la Junta General que la compañía ha registrado una pérdida de USD 128.002,00.

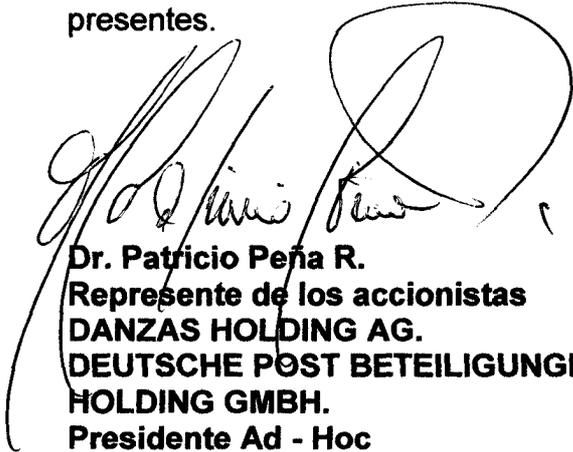
El señor Presidente propone que se pase a tratar, el **punto sexto** del orden del día, relacionados con la designación de Comisarios Principal y Suplente para la Compañía. La Sra. Patricia Andrade Vásquez propone se designe a Jessica Rubio y Darío Rosas para las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente. La Junta General, luego de deliberar sobre la propuesta presentada, resuelve de manera unánime designar a Jessica Rubio y Darío Rosas para las funciones de Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2013.

El señor Presidente propone que se pase a tratar el **punto séptimo** del orden del día, relacionado con la designación de Auditor Externo para el ejercicio

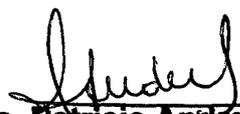


2013; y sugiere continuar con la compañía BDO ECUADOR, por lo que es aceptada la propuesta en forma unánime por los accionistas. Se designa a BDO ECUADOR como Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.

Una vez concluido el tratamiento de los puntos del orden del día propuesto, el Presidente dispone un receso se elabora el proyecto de Acta de la Presente Junta General. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada con el voto conforme de todos los accionistas presentes.



Dr. Patricio Peña R.
Represente de los accionistas
DANZAS HOLDING AG.
DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN
HOLDING GMBH.
Presidente Ad - Hoc



Dra. Patricia Andrade Vásquez
Secretaria Ad-hoc